



Monitoreo de Paz de Justice for Colombia

INFORME DE DELEGACIÓN, ABRIL 2018





Monitoreo de Paz de Justice for Colombia

INFORME DE DELEGACIÓN, ABRIL 2018

Un proyecto de Justice for Colombia



Con el apoyo de Fórsa



Índice

Sección 1

1 Introducción	4
2 Resumen de observaciones	4
3 Antecedentes	5
I ¿Qué es el Monitoreo de Paz de Justice for Colombia?	5
II ¿Qué es Justice for Colombia?	5

Sección 2

4 Detalles de la delegación	6
I Integrantes	7
II Reuniones	8
III Lugares	9

Sección 3

5 Introducción al proceso de paz colombiano	10
I Cronograma del proceso de paz	10
II Resumen del Acuerdo Final	11

Sección 4

6 Principales avances en la implementación	12
I Fin del conflicto armado	12
II Formación del partido político legal	12
III Colaboración tripartita en los ETCR - FARC, Fuerzas Armadas, ONU	13
IV Creación de instituciones para la implementación	13

7 Principales preocupaciones en cuanto a la implementación	14
I Asesinato de líderes comunitarios y activistas políticos	14
II Asesinato de ex combatientes de las FARC-EP	14
III Tierra para la reincorporación de las FARC-EP	15
IV Proyectos de reincorporación	15
V Sustitución de cultivos y Reforma Rural Integral	16
VI Cambios al acuerdo de justicia transicional	17
VII Ex integrantes de las FARC-EP en prisión	17
VIII Jesús Santrich	17

Sección 5

8 Recomendaciones	18
9 Conclusión	19

1.

Introducción

Este informe detalla las observaciones de la visita de la delegación del Monitoreo de Paz de Justice for Colombia (JFC) a Colombia, que tuvo lugar entre el 5 y el 10 de abril de 2018.

La delegación del Monitor de Paz de JFC, compuesta por parlamentarios británicos e irlandeses y líderes sindicales internacionales, visitó Colombia para observar el estado actual de la implementación del acuerdo de paz firmado entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP.

Esta fue la primera de una serie de visitas organizadas por el Monitoreo de Paz de JFC que seguirá observando la implementación del Acuerdo Final de Paz por lo menos durante 2018 y 2019.

Este informe reconoce los mecanismos oficiales que existen para la verificación de la implementación del acuerdo de paz y, como tal, no tiene la intención ni la capacidad de ofrecer una verificación a ese nivel.

En cambio, sus objetivos son exponer los principales temas que surgieron durante la visita en términos de avances y preocupaciones en torno a la implementación del acuerdo de paz.

Justice for Colombia y el Monitoreo de Paz de JFC, al igual que todos sus patrocinadores, agradecen a todas las personas, organizaciones e instituciones quienes se pusieron a disposición de la delegación y han expresado su compromiso de continuar colaborando con este proyecto.

Si bien este informe destaca muchas de las inquietudes expresadas durante la visita, al mismo tiempo reconocemos y felicitamos el importante trabajo realizado por ambas partes de las negociaciones y por las diferentes instituciones y organizaciones, a menudo enfrentando increíbles dificultades y complejidades, para ayudar a asegurar que el acuerdo de paz entre el Estado colombiano y las FARC-EP traiga una paz sostenible a Colombia.

2.

Resumen de observaciones

Si bien la delegación encontró una serie de preocupaciones en torno a la implementación del acuerdo de paz, de un panorama global preocupante, también se destacaron algunos éxitos que ya se han logrado.

Los principales éxitos nombrados fueron el fin del conflicto armado y, como resultado, la reducción significativa del número de muertes violentas, así como la constitución de la FARC como partido político legal.

Las principales preocupaciones, que contribuyeron a una creciente sensación de temor por el futuro del acuerdo de paz, se centraron en la violencia contra líderes comunitarios y activistas políticos, el lento avance en asuntos de reincorporación de ex combatientes de las FARC-EP, dificultades para implementar reformas rurales, cambios hechos al espíritu del acuerdo a medida que la legislación pasa por el Congreso, y la inseguridad jurídica experimentada por los miembros de la FARC.

Durante toda la visita se hizo hincapié en la importancia del acompañamiento internacional para la implementación del acuerdo de paz.

3.

Antecedentes

3.I

¿Qué es el Monitoreo de Paz de JFC?

En enero de 2018, Justice for Colombia (JFC) lanzó el Monitoreo de Paz de JFC con el objetivo de facilitar el acompañamiento internacional a la implementación del Acuerdo Final de Paz firmado entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP.

JFC, junto con el apoyo del sindicato del sector público irlandés Fórsa y con el respaldo de un número significativo de otros sindicatos británicos e irlandeses, así como la Confederación Sindical Internacional (CSI) y varios parlamentarios, creó el Monitoreo de Paz de JFC como una continuación del trabajo de JFC en apoyo al proceso de paz en Colombia.

El Monitoreo de Paz de JFC organiza periódicamente visitas de delegaciones en Colombia, con la participación de representantes de parlamentos y líderes sindicales, dirigidas a observar los avances y desafíos para la implementación del Acuerdo Final de Paz. Las delegaciones se reúnen con los signatarios del acuerdo y con los diferentes actores involucrados en la implementación, verificación y acompañamiento del proceso, así como con representantes de la sociedad civil.

3.II

¿Qué es Justice for Colombia?

JFC es una organización con sede en Londres que fue creada en 2002 por el movimiento sindical británico para apoyar a la sociedad civil colombiana en su defensa de los derechos humanos, los derechos laborales, la paz y la justicia social. Es apoyado hoy tanto por los movimientos sindicales británicos como los irlandeses.

JFC también trabaja estrechamente con Amigos Parlamentarios de Colombia, un grupo multipartidista de más de sesenta parlamentarios.

JFC siempre ha apoyado los esfuerzos para alcanzar una solución política y negociada al conflicto, a través de la cual se pueda llegar a la paz con justicia social. JFC ha hecho campaña para generar apoyo internacional para el actual proceso de paz.

JFC ha estado trabajando con todas las partes del Acuerdo del Viernes Santo para aprovechar su experiencia y apoyar y fortalecer el proceso de paz en Colombia a través de una serie de visitas de delegaciones de alto perfil quienes se reunieron con los negociadores en La Habana. JFC también ha abarcado la experiencia de la transición a la democracia en Suráfrica, llevando a los expertos involucrados en ese proceso a asesorar durante las negociaciones en La Habana.

JFC trabaja en Westminster, Stormont y Dublín para generar apoyo para la paz, invitando a varios líderes activistas colombianos en pro de la paz a encontrarse con políticos y activistas sindicales. JFC organizó dos eventos pioneros en los parlamentos británico y europeo en marzo de 2015 y enero de 2016, respectivamente, donde, por primera vez, el Gobierno colombiano y las FARC compartieron una plataforma pública fuera de las conversaciones de paz. La Directora de JFC fue nombrada asesora en el proceso de paz en 2016, papel que continúa cumpliendo actualmente.

4.

Detalles de la delegación



4.1 **Integrantes**



Mickey Brady MP

Mickey Brady es un diputado elegido para el Parlamento Británico por el partido irlandés Sinn Fein desde 2015. Forma parte de la Comisión de Implementación del Acuerdo de Viernes Santo en el Parlamento Irlandés. Anteriormente fue representante en la Asamblea de Irlanda del Norte entre 2007 y 2015.



Lord Dave Watts

Lord Dave Watts es miembro actual de la Cámara de los Lores del Partido Laborista. Entre 1997 y 2015 fue miembro del parlamento británico y es ex presidente del Partido Laborista Parlamentario.



Rt. Honourable Dame Rosie Winterton MP

La Muy Honorable Dame Rosie Winterton ha sido miembro del parlamento británico para el Partido Laborista desde 1997. Actualmente es vicepresidenta de la Cámara de los Comunes. Fue Ministra de Trabajo y Pensiones entre 2008 y 2009, y Ministra de Gobierno Local entre 2009 y 2010.



Christine Blower

Christine Blower fue Secretaria General del Sindicato Nacional de Maestros (NUT) entre 2008 y 2016. La NUT junto con la Asociación de Docentes (ATL) recientemente formó el Sindicato de Educación Nacional (NEU), el sindicato de profesores más grande de Gran Bretaña con más de 500,000 miembros. Ella es actualmente responsable del trabajo internacional en la sección NUT de la NEU.



Sharan Burrow

Sharan Burrow es la Secretaria General de la Confederación Sindical Internacional (CSI), la organización sindical más grande del mundo con 207 millones de miembros en 163 países. Ella es la ex presidenta del Consejo Australiano de Sindicatos (ACTU).



Peter Nolan

Peter Nolan es Responsable de Gobierno Local y Municipalidades de Fórsa, el mayor sindicato del sector público de Irlanda con 80,000 miembros. Él es responsable también del Comité de Asuntos Internacionales del sindicato.



Kate Osborne

Kate Osborne es miembro del Comité Ejecutivo de Unite the Union. Unite es el sindicato más grande de Gran Bretaña con más de 1,4 millones de miembros. Kate forma parte también del Comité Internacional de Unite y tiene más de 20 años de experiencia laboral y sindical en el servicio de correos nacional. Kate es concejal local para el Partido Laborista.



Gemma Swart

Gemma Swart es Responsable de Medios Globales para la Confederación Sindical Internacional (CSI) y trabaja en las campañas de la CSI en apoyo a la paz, la democracia y los derechos humanos.

4.II

Reuniones

La delegación tuvo reuniones con las siguientes personas, organizaciones e instituciones:

Representantes del Gobierno colombiano

- Óscar Naranjo, Vicepresidente de Colombia
- Rodrigo Rivera, Alto Comisionado para la Paz
- Ivonne González, Directora de Derechos Humanos, Ministerio del Interior
- Autoridades locales en Caloto, Cauca, incluyendo representantes del Ejército, la Policía, la Procuraduría General y la Defensoría del Pueblo.

Representantes de las FARC

- Victoria Sandino
- Pastor Alape
- Iván Márquez
- Rodrigo Granda
- Jesús Santrich
- Miembros del ETCR (Espacio de Reincorporación de las FARC) en Llano Grande, Antioquia

Embajadas internacionales

- José Luis Ponce, Embajador cubano en Colombia
- Johan Vibes, Embajador noruego en Colombia
- Peter Tibber, Embajador británico en Colombia
- Greg Houston, Jefe de Misión Adjunto, Embajada británica en Colombia
- Adam Forbes, Primer Secretario de Paz y Seguridad, Embajada británica en Colombia
- Rachel Brazier, Encargada de Negocios, Delegación de la UE en Colombia
- Breda Lee, Consejera Política, Delegación de la UE en Colombia

Organizaciones internacionales

- Jean Arnault, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para Colombia y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia

Miembros del Congreso:

- Comisión de Paz del Congreso:*
- Roy Barreras, Partido de la U
 - Luis Evelis, Mais
 - Oscar Ospina, Partido Verde
 - Alirio Uribe, Polo Democrático

Miembro del Congreso recientemente elegido:

- Aida Avella, Unión Patriótica

Organizaciones de derechos humanos

- Cristian Delgado, Jefe de Derechos Humanos, Marcha Patriótica
- Padre Alberto Franco, Comisión Intereclesial de Justicia y Paz
- Gustavo Gallón, Director, Comisión Colombiana de Juristas
- Danilo Rueda, Comisión Intereclesial de Justicia y Paz
- Miembros de organizaciones de derechos humanos y comunitarias en Caloto, Cauca

Sindicatos

- Miembros del Comité Ejecutivo de la Central Unitaria de Colombia (CUT)
- Miembros del Comité Ejecutivo de la Central de Trabajadores de Colombia (CTC)

Víctimas

- En Caloto, Cauca, se realizaron reuniones con víctimas de violaciones de derechos humanos y familiares de líderes comunitarios asesinados.
- En Llano Grande, Antioquia, se celebraron reuniones con familiares de personas de las FARC asesinadas mientras estaban en proceso de reincorporación, así como con familiares de víctimas asesinadas durante el conflicto.

4.III
Lugares





5.

Proceso de paz

5.1 Línea de tiempo

2012	Febrero a agosto de 2012 Las conversaciones exploratorias entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP conducen a la firma del "Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera"
	18 de octubre de 2012 Las conversaciones de paz se lanzan oficialmente en Oslo antes de comenzar en La Habana, Cuba
2016	24 de agosto de 2016 Gobierno colombiano y FARC-EP anuncian acuerdo final de paz
	29 de agosto de 2016 El cese al fuego bilateral entra en vigor
	2 de octubre de 2016 Plebiscito rechaza acuerdo de paz con 50.21% votando "No", con una participación total del 38%
	30 de noviembre de 2016 Un acuerdo de paz revisado es ratificado por el Congreso colombiano
2017	27 de junio de 2017 Las FARC-EP finalizan su proceso de desarme
	1 de septiembre de 2017 El partido político legal de la FARC es constituido oficialmente
2018	18 de enero de 2018 Publicación del Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz, programado para durar quince años hasta 2032

5.II

Resumen del Acuerdo Final¹

El acuerdo se estructuró en torno a los seis puntos siguientes:

1 Reforma Rural Integral

Este capítulo busca ayudar a las comunidades rurales en:

- Obtener acceso a la tierra y formalizar títulos de propiedad
- Acceder a los medios para hacer que esta tierra sea productiva
- Participar en las políticas de planificación de sus regiones

2 Participación política

Este capítulo busca:

- Abrir espacio democrático y garantizar derechos para la oposición política
- Reformar el proceso electoral
- Garantizar que la política y las armas ya no se usan juntas

3 Fin del conflicto

Este capítulo busca:

- Llevar a cabo el desarme de las FARC-EP
- Garantizar la transición de los integrantes de las FARC-EP a la vida civil y su reincorporación política, social y económica
- Desmantelar los grupos paramilitares y garantizar las condiciones de seguridad para los excombatientes y las comunidades

4 Solución al problema de las drogas ilícitas

Este capítulo busca:

- Ayudar a los productores de cultivos ilícitos a pasar a la actividad legal, implementando un programa de sustitución de cultivos
- Facilitar el tratamiento para los consumidores
- Luchar contra toda la cadena de tráfico de drogas

5 Víctimas

Este capítulo busca:

- Establecer una Comisión de la Verdad para aclarar lo que sucedió durante el conflicto
- Justicia con respecto a los crímenes cometidos por todos los actores durante el conflicto con un enfoque en la verdad y la justicia restaurativa
- Establecer una unidad especial para encontrar a los desaparecidos
- Reparación integral de las víctimas
- Garantizar que estos eventos nunca volverán a suceder

6 Implementación y Verificación

Este capítulo busca que:

- Se implemente el Acuerdo Final de Paz
- Se establezca una comisión (conocida por la sigla CSIVI) con tres altos cargos del Gobierno y tres representantes de las FARC para dar seguimiento al proceso de implementación
- La implementación es acompañada internacionalmente por varias instituciones y organizaciones y verificada por una Misión Política Especial de Verificación de la ONU

¹ Este resumen de objetivos es una adaptación de 'El Acuerdo Final de Paz: la oportunidad para construir paz', una publicación de 2016 de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz.
Accesible en: <https://colombiapeacemonitor.org/2018/02/22/the-final-peace-agreement/>

6.

Principales avances en la implementación

6. I

Fin del Conflicto Armado

El 29 de agosto de 2016, las hostilidades armadas entre el Estado colombiano y las FARC-EP llegaron a su fin con la declaración de un cese al fuego bilateral e indefinida.

Desde el comienzo del proceso de paz en Colombia en 2012 hasta el día de hoy, ha habido una reducción significativa en el número total de muertes violentas y relacionadas con el combate en Colombia.

Según el Vicepresidente de Colombia, en 2017 se registró la tasa más baja de homicidios desde hace 42 años.

Esta reducción y la importancia de ello fue reconocida en reuniones con organizaciones de derechos humanos, el Gobierno colombiano y la FARC.

Se estima que 3.000 vidas se salvaron en los cinco años transcurridos desde el inicio del proceso de paz.

6. II

Formación del partido político FARC

El 1 de septiembre de 2017, las FARC-EP se convirtieron en un partido político legal llamado Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, conservando la sigla FARC. Las sentencias de la Corte Constitucional y la legislación del Congreso confirmaron la legalidad del partido.

Durante las elecciones del Congreso en marzo de 2018, la FARC participó por primera vez en la política electoral.

La delegación se reunió con representantes del partido político FARC que se convertirán en miembros del Congreso colombiano el 20 de julio de 2018 cuando se inaugure el nuevo congreso.

La FARC tendrán cinco escaños en la Cámara de Representantes y cinco escaños en el Senado por dos períodos del ciclo congresional de cuatro años. Esto fue garantizado como parte del acuerdo de paz.

Vicepresidente Óscar Naranjo:

“Uno de los logros más importantes en este año de posconflicto es que las FARC ahora tienen un partido político”





6.III

Colaboración tripartita en los ETCR - FARC, Fuerzas de Seguridad, ONU

La visita a Llano Grande, una de las 26 Zonas de Reincorporación (ETCR) especialmente creadas para que los ex integrantes de las FARC-EP pasen por un proceso de reincorporación, fue especialmente notable por el **alto nivel de cooperación y las relaciones estrechas entre la FARC, las fuerzas de seguridad estatales y la comunidad local.**

Representantes de los tres grupos hablaron de la importancia de estas relaciones sólidas que se construyeron.

Las fuerzas de seguridad del Estado han estado brindando protección a los ex integrantes de las FARC-EP en las zonas de reincorporación y se han producido incidentes de ataques contra ex miembros de las FARC-EP fuera de estas áreas (ver 7.II Asesinato de Ex Combatientes de las FARC-EP).

Representante del Ejército en la Zona de Reincorporación de Llano Grande:

“Lo que podemos ver aquí es que con trabajo duro, con sacrificio y, sobre todo, con perdón, podemos lograr grandes cosas”

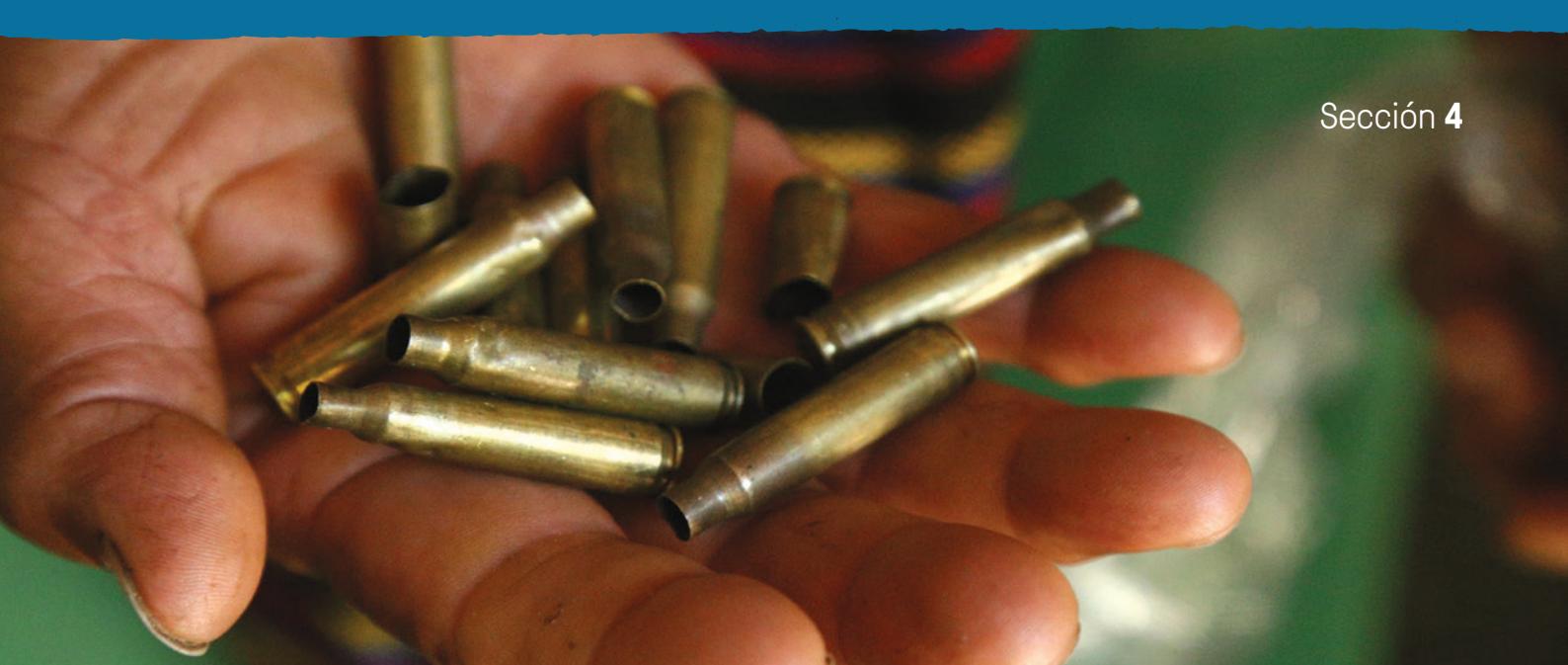
6. IV

Creación de instituciones para la implementación

La creación y el funcionamiento de instituciones y organismos para la aplicación del acuerdo de paz fue un factor a veces no mencionado, pero al mismo tiempo considerada de alta importancia para el continuo éxito del proceso de paz.

La delegación se reunió con representantes del organismo de supervisión de la implementación (CSIVI), en el que participan tres representantes de las FARC y tres miembros del Gobierno, y con un representante del Consejo Nacional de Reincorporación, que también cuenta con representación tanto del Gobierno colombiano como de la FARC.

El funcionamiento continuado de estas y otras instituciones encargadas de supervisar la aplicación del acuerdo de paz será esencial para el éxito del proceso de paz.



7.

Preocupaciones en cuanto a la implementación

7.I

Asesinato de líderes comunitarios y activistas políticos

La delegación se reunió con activistas comunitarios en Caloto, Cauca, que denunciaron altos niveles de intimidación y violencia, incluido el asesinato en 2017 de dos líderes locales, Éder Cuetia Conda y José Adalberto Torijano. Hablaron de la presencia de grupos armados ilegales denominados por los defensores de derechos humanos locales como grupos sucesores del paramilitarismo. Miembros de la comunidad también informaron que las fuerzas de seguridad del Estado abrieron fuego indiscriminadamente durante protestas. Uno de los casos que la delegación escuchó se dio en marzo de 2018, cuando un activista indígena de 22 años, José Wilson Escué Vitoncó, murió y varios resultaron heridos.

Las organizaciones de derechos humanos, el Gobierno colombiano y la FARC calificaron el aumento de asesinatos de líderes comunitarios y activistas políticos como una seria preocupación. **Según la ONU, al menos 121 defensores de los derechos humanos y activistas comunitarios fueron asesinados en 2017 luego de la firma del acuerdo.**

Líder comunitario en Caloto, Cauca:

“Matar a un campesino es como matar a un perro. No pasa nada.”

7.II

Asesinato de ex combatientes de las FARC-EP

La delegación se reunió con las madres de dos ex integrantes de las FARC-EP quienes fueron asesinados mientras estaban en proceso de reincorporación. Wilmar Asprilla y Ángel de Jesús Montoya Ibarra fueron asesinados en enero de 2018 en Peque, Cauca, mientras participaban en la campaña electoral de la FARC. Hubo la sensación de que las fuerzas de seguridad del Estado hubieran podido hacer más para protegerlos.

Se expresó preocupación durante toda la visita sobre el número de ex integrantes de las FARC en proceso de reincorporación que han sido objeto de ataques.

Según la Misión de Verificación de las Naciones Unidas, en abril de 2018 un total de 44 ex integrantes de las FARC-EP y 18 familiares habían sido asesinados, mientras que seis ex miembros de las FARC-EP habían sido reportados como víctima de una desaparición forzada.

Madre del ex integrante de las FARC-EP asesinado durante el proceso de reincorporación:

“Parecía que mi hijo había renacido, y luego lo mataron, así de sencillo.”

7. III

Tierra para la reincorporación de las FARC-EP

Aunque no se estipuló explícitamente en el acuerdo de paz, durante las reuniones con representantes del Gobierno y de la FARC se reconoció la importancia del acceso a la tierra para la reincorporación exitosa de los ex miembros de las FARC-EP.

Un censo realizado por la Universidad Nacional confirmó la composición rural de las FARC-EP: el 83% de los casi 10.000 consultados se identificaron como de origen rural en diversos grados.

La delegación visitó la Zona de Reincorporación de Llano Grande, donde la falta de tierra se destacó como una preocupación principal. A la delegación se le mostraron los pequeños proyectos agrícolas que se habían iniciado en Llano Grande con las y los ex combatientes, usando sus estipendios para financiar las actividades. También expresaron una sensación de inseguridad porque la tierra estaba alquilada y podrían perderla en cualquier momento.

En el momento de la visita, estaba previsto la autorización pronta de un Decreto presidencial para facilitar el proceso de entrega de tierras a ex integrantes de las FARC.

El 4 de mayo se aprobó un decreto, aunque en el momento de redactar este informe no se había entregado ningún terreno. Este asunto se presentó a la delegación como una necesidad de atención inmediata.

La organización CesPaz estima que se necesitan 37.657 Ha de tierra para garantizar un proceso exitoso de reincorporación.

Pastor Alape, Representante de las FARC en el Consejo Nacional de Reincorporación:

“Sin tierra, la reincorporación económica y social no será posible.”

7. IV

Proyectos económicos para la reincorporación de las FARC-EP

Hubo preocupaciones expresadas a la delegación de que los proyectos económicos, vistos como fundamentales para garantizar la reincorporación socioeconómica de los ex miembros de las FARC-EP, no habían avanzado satisfactoriamente.

Como parte del acuerdo de paz, las FARC-EP recibieron el apoyo del Gobierno colombiano para crear una federación de cooperativas llamada Ecomun. En abril del 2018, se informó a la delegación que habían sido creadas 51 cooperativas en 16 departamentos.

La ruta oficial creada en el acuerdo de paz para que los ex miembros de las FARC-EP presenten propuestas de proyectos económicos es a través del Consejo Nacional de Reincorporación, pero según la ONU en abril de 2018, solo cuatro habían sido presentados y solo uno había sido aprobado.

Los problemas para acceder a los fondos se expresaron en términos de dificultades burocráticas, el problema de acceso a la tierra mencionado en el punto anterior, así como las dificultades prácticas que enfrentan los ex miembros de las FARC quienes poseen una experiencia y capacitación limitada para presentar propuestas de proyectos.

Numerosos proyectos de reincorporación socioeconómica se habían iniciado en los 26 ETCR, pero ellos hasta el momento han dependido del financiamiento proveniente de una combinación de los estipendios recibidos por las y los ex integrantes de las FARC-EP, las contribuciones de las comunidades locales, la asistencia de diferentes organizaciones nacionales e internacionales y la cooperación internacional.





7. V.

Sustitución de cultivos y Reforma Rural Integral

Si bien la sustitución de cultivos ilícitos y la reforma agraria se consideraron elementos del acuerdo de paz cuyos resultados se verán a más largo plazo, durante la delegación se expresaron inquietudes sobre el estado actual del progreso.

Se informó que la continuación de la erradicación forzosa junto con el programa de sustitución de cultivos (PNIS), que se basa en la colaboración con y la participación de las comunidades productoras de coca, genera cierta desconfianza y conflicto.

Durante la visita se hizo hincapié en muchas ocasiones en la naturaleza integral del acuerdo de paz, con atención especial para los vínculos entre la sustitución exitosa de cultivos y la reforma rural.

Existía la preocupación de que todavía faltaba aprobar leyes importantes relativas a la creación de un fondo de tierras de 3 millones de hectáreas y a la formalización de 7 millones de hectáreas, así como el lento progreso general del programa de desarrollo rural creado en respuesta al acuerdo de paz (PDET).

El convertir en objetivo militar a los líderes comunitarios que promueven y trabajan con el programa de sustitución de cultivos también fue una gran preocupación. La delegación se reunió con Marino Grueso Obregón, hermano de Jesús Orlando Grueso Obregón, un activista comunitario asesinado en Guapi, Cauca junto a Jonathan Cundumi Anchino en febrero de 2018. Explicó que su hermano había sido nombrado recientemente como coordinador regional de la COCCAM, una organización nacional que representa a los campesinos que actualmente cultivan coca y otros cultivos ilícitos. En el momento de su asesinato, Jesús Orlando había estado trabajando con instituciones estatales para organizar los programas de sustitución de cultivos.

De acuerdo con el observatorio de paz colombiano Fundación Ideas Paz (FIP), mientras que la tasa de homicidios aumentó en un 11% en áreas con cultivos de coca, esto fue un 33% en áreas donde la sustitución de cultivos había comenzado a implementarse.

Líder comunitario en Caloto, Cauca:

“Te conviertes en un blanco militar porque quieres promover la participación de la comunidad.”



7. VI

Cambios al acuerdo de justicia transicional

Tanto las organizaciones de derechos humanos como la FARC calificaron los cambios realizados en el Congreso colombiano al sistema de justicia transicional (JEP) como extremadamente preocupantes.

Se hizo especial hincapié en la eliminación de la obligatoriedad para que los “terceros” pasen por el sistema de justicia transicional. Estos “terceros” incluyen miembros de instituciones estatales y personas con intereses comerciales que están implicados en crímenes violentos relacionados con el conflicto armado. Había muy poca fe en el sistema de justicia ordinaria que hasta ahora no ha llevado a esas personas ante la justicia. **Se consideró que los cambios a la JEP promueven la impunidad y niegan a las víctimas su derecho a la verdad y a la justicia.**

La FARC expresó además su preocupación de que los cambios que se estaban realizando en el Congreso colombiano estuvieran dirigidos a manipular la JEP para que solo la FARC tuviera que pasar por el sistema judicial, a aumentar la posibilidad de extradición a los Estados Unidos y a limitar la capacidad del partido político FARC para ocupar sus escaños en el Congreso.

Gustavo Gallón,

Director, Comisión Colombiana de Juristas:

“El acuerdo de justicia transicional está en peligro y esto es muy grave para las víctimas.”

7. VII

Ex miembros de las FARC-EP en prisión

A pesar de una Ley de Amnistía aprobada el 30 de diciembre de 2016, la delegación recibió información de que 600 ex integrantes de las FARC-EP aún permanecían en las cárceles colombianas.

Hubo discrepancias entre la FARC y los representantes del Gobierno sobre los números y las razones por las cuales no habían sido puestos en libertad.

Mientras la FARC entregó un registro de 3.500 miembros encarcelados, de los cuales 2.900 habían sido liberados, unos 600 permanecían encarcelados en el momento de la visita.

Hubo desacuerdo entre el Gobierno colombiano y la FARC con respecto a los números ya que el Gobierno colombiano había reconocido que solo 200 de los 600 restantes eran ex integrantes de las FARC-EP. Otros desacuerdos con el Gobierno colombiano se centraron en los 200 restantes, indicando que hasta ahora se les habían negado los beneficios de la Ley de Amnistía debido a crímenes no relacionados con el conflicto armado.

7. VIII

Jesús Santrich

Durante la visita, Jesús Santrich, miembro de la CSIVI y congresista electo de la FARC fue arrestado después de que un tribunal de Nueva York emitiera una orden de arresto internacional con el objetivo de extradición.

La delegación había estado en una reunión con Jesús Santrich pocas horas antes de su arresto.

El caso ha creado una crisis significativa para el proceso de paz dado el protagonismo de Jesús Santrich, tanto en el partido político FARC como en las negociaciones de paz. Se expresaron preocupaciones aún mayores relacionados con el proceso legal: si este no garantiza el debido proceso y cumplimiento con el acuerdo de paz, las implicaciones podrían ser aún más graves.

8. Recomendaciones

Si bien estas recomendaciones son sobre todo para el Gobierno colombiano y la FARC, también son relevantes para todas las organizaciones e instituciones involucradas en el apoyo a la implementación del acuerdo de paz.

- Asegurar que el partido político FARC reciba plenas garantías para que sus representantes elegidos ocupen sus diez escaños en el Congreso colombiano y continúen operando como partido político legal.
- Asegurar el funcionamiento continuo de la CSIVI, del CNR y de todas las demás instituciones y agencias que trabajan en la implementación del acuerdo de paz.
- Se deben tomar medidas urgentes para brindar protección a los activistas comunitarios, especialmente aquellos que participen en los programas de sustitución de cultivos y de reforma rural.
- Acelerar el proceso de aprobación de los proyectos de reincorporación socioeconómica, propuestos por las organizaciones que forman parte de Ecomun, incluyendo la entrega de fondos y la asignación de tierras.
- Atención urgente a la implementación de los capítulos relacionados con las causas del conflicto - puntos 1 y 2 del acuerdo.
- Asegurar que los programas de erradicación de cultivos no contradigan los programas participativos de sustitución de cultivos.
- Promover una mayor coordinación entre el programa de sustitución de cultivos (PNIS) y los programas de reforma rural (PDET).
- Ratificación y puesta en marcha urgentes del Sistema de Justicia, Verdad, Reparación y No Repetición, incluido la JEP, sin hacerle más cambios.
- Aclaración de los desacuerdos sobre el número de ex integrantes de las FARC-EP que permanecen en prisión y la liberación inmediata de todos aquellos que cumplan con los criterios.
- Total transparencia y respeto al acuerdo de paz en el proceso legal de Jesús Santrich.
- Implementación de las medidas para garantizar la seguridad según lo estipulado en el acuerdo de paz.



9. **Conclusión**

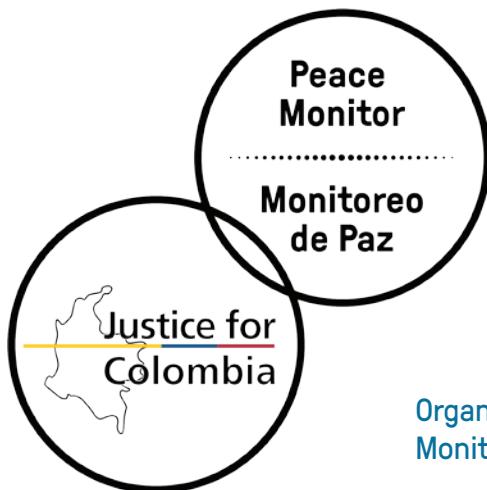
Si bien existía una voluntad política y un compromiso claro con el éxito del proceso de paz, hubo una creciente preocupación entre muchos de quienes se reunieron con la delegación acerca del estado actual de la implementación.

Parece que en términos de la implementación del acuerdo de paz, los capítulos relacionados con la terminación del conflicto armado han sido exitosos y han traído resultados positivos para la sociedad colombiana. Sin embargo, los capítulos del acuerdo de paz que tratan de las causas a la raíz del conflicto armado aparentemente no progresaron como se esperaba. Además, con las preocupaciones adicionales sobre los cambios que se habían hecho al acuerdo en términos de justicia transicional, había una sensación de que si bien no se perdía la esperanza, se estaban perdiendo muchas de las promesas del acuerdo de paz.

La delegación estuvo en Colombia antes de las elecciones presidenciales y hubo una preocupación sobre qué impacto podrían tener esas elecciones para el acuerdo de paz. Es esencial que los futuros Gobiernos colombianos reconozcan que la implementación del acuerdo de paz es una obligación del Estado colombiano, cualquiera que sea el Gobierno que esté en el poder.

A pesar de las dificultades reconocidas de la implementación hasta el momento y de los obstáculos que todavía quedan por superar, todos los que se reunieron con la delegación se comprometieron a continuar trabajando para garantizar que el proceso de paz sea un éxito. Con ese objetivo, el Monitoreo de Paz de JFC continuará ofreciendo su apoyo.





Organizaciones apoyando el
Monitoreo de Paz de Justice for Colombia:





FÓRSA

@JFColombia
@JFCPeaceMonitor
www.justiceforcolombia.org